

CEIP SAN JUAN
BAUTISTA

Cobeja

NI MÁS NI MENOS, IGUALES

Plan de Igualdad y Convivencia



CURSO
2022-23

ÍNDICE

1. Datos identificativos del centro.
2. Breve referente normativo.
3. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.
4. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.
5. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.
6. Objetivos Generales.
7. Objetivos Específicos.
8. Actuaciones, Temporalización, Responsables.
9. Seguimiento y Evaluación.
10. Anexos

1. Datos identificativos del Centro

- Nombre del centro: CEIP San Juan Bautista
- Domicilio del centro: C/ Real, s/n
- Código de centro: 45000680
- Correo electrónico del centro: 45000680.cp@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 925551188
- Directora del centro: Laura Conejo Villoslada
- Coordinadora de bienestar y protección: Ana María Palomino Recuero

2. Breve referente normativo

El presente Plan se ha elaborado teniendo en cuenta el siguiente marco normativo.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

El Plan ha sido elaborado por la responsable del mismo, Ana María Palomino Recuero, coordinadora de bienestar y protección del Centro, con la colaboración de un equipo de docentes creado para este fin.

Ha contado con la supervisión del equipo directivo del Centro:

- Directora: Laura Conejo Villoslada
- Jefa de estudios: Rocío Alba Marín
- Secretaria: Ana María Palomino Recuero

La colaboración del Equipo de Orientación y Apoyo, formado por:

- Orientadora: Carmen María Álvarez Palencia
- Pedagogía Terapéutica: Patricia Sánchez Martín
- Audición y Lenguaje: Esther

Además, se han recogido las aportaciones recibidas de:

- CCP
- Consejo Escolar
- Claustro
- AMPA
- Junta de delegados y delegadas del alumnado

4. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

4.1. Realización de diagnóstico inicial para poder analizar la situación de la que partimos y plantearnos objetivos que nos permitan modificarla y mejorarla.

a) Elaboración de formularios destinados a profesorado, alumnado y familias, donde hemos estudiado:

- Actitudes y valores sobre igualdad de género entre el profesorado, el alumnado y las familias. Es importante determinar qué grado de sensibilización existe en la comunidad educativa.
- Situaciones de discriminación y violencia: se preguntará la existencia de las mismas tanto a profesorado como a alumnado y familias.
- Orientación vocacional y profesional que hacemos en función de género, analizando los sesgos hacia distintos estudios de alumnas y alumnos, y orientaciones hacia diferentes campos profesionales de unas y otros.

- Actividades extraescolares: ver qué tipo de extraescolares predominan entre alumnas y alumnos.

b) Estudio de los documentos del Centro para revisión de lenguaje incluyente.

Analizaremos el lenguaje que se utiliza en los documentos oficiales para que no exista lenguaje sexista en ellos.

c) Análisis de nuestra comunidad educativa.

- Composición equipo directivo: Tres mujeres
- Composición del profesorado: 22 mujeres y 5 hombres.
- Composición del alumnado: 117 niñas y 125 niños
- Composición del personal de administración y servicios:
ATE: 1 mujer
Mantenimiento del edificio: 1 mujer
Limpieza del edificio: 8 mujeres
- Composición de la AMPA: Todo mujeres
- Composición del Consejo Escolar: Todo mujeres y dos hombres.
- Datos sobre absentismo escolar: No hay casos de absentismo

d) Uso de espacios y tiempos: analizaremos si existe una distribución desigual de espacios y de tiempos, resultado de una cultura en la que se asignan una serie de cualidades, actitudes y papeles a las personas en función del sexo.

e) Observar el espacio del recreo, comedor escolar, la biblioteca, instalaciones deportivas, pasillos y la propia aula.

f) Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género. Se propone el análisis tanto de los textos como de las imágenes que aparecen en los libros. Se podrán llevar a cabo con el alumnado. Analizaremos qué actividades hacen personajes femeninos y masculinos, qué actitudes asumen los personajes que aparecen (autoridad, valentía, solidaridad, iniciativa, etc.); qué roles representan los personajes femeninos y masculinos y qué lenguaje aparece en los libros de textos.

Los formularios se encuentran registrados en los siguientes enlaces:

[Cuestionario alumnado](#)

[Cuestionario familias](#)

[Cuestionario profesorado](#)

Los datos recabados han sido analizados y estudiados para la formulación de objetivos y actuaciones de este Plan.

5. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

- **Objetivos Generales.**

Tras el diagnóstico en materia de convivencia e igualdad, el centro ha establecido objetivos generales y específicos en relación a la igualdad y la convivencia.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro están en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.
9. Integrar la perspectiva de género en diferentes actividades y acciones en nuestro centro escolar.
10. Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas, en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.
11. Incluir contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual en los planes de formación del centro escolar.
12. Informar y difundir a toda la comunidad educativa el Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro Centro.

- **Objetivos Específicos**

Los objetivos específicos han sido temporalizados y se han determinado dentro de los siguientes ámbitos:

Ámbito	Objetivos	Destinatarios	Temporalización
I. Convivencia	1. Promover el uso compartido y equitativo de los espacios comunes, juegos y actividades en el patio para que alumnos y alumnas puedan ejercer sus derechos y desarrollar sus capacidades sin restricciones o limitaciones de ningún tipo.	Alumnos	Todo el curso
	2. Crear un Observatorio de Igualdad formado por miembros de toda la comunidad educativa, que, además, también se encargará de promover y fomentar las medidas y acciones diseñadas en el Plan. Este Observatorio tendrá también como misión acabar con los estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas dentro del centro.	Centro/Profesorado	Primer trimestre

II. Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.	1. Emplear un lenguaje no sexista en los documentos del centro escolar y promover y fomentar el uso de lenguaje inclusivo.	Centro/Profesorado	Segundo trimestre
	2. Establecer el uso de materiales didácticos y educativos neutros, libres de estereotipos y valores sexistas, con los que se logre frenar la reproducción de roles y estereotipos de género tradicionales.	Centro/Profesorado	Todo el curso
	3. Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezcan ambos géneros. Hacer extensivo este lenguaje en todos los documentos del centro y en los espacios comunes.	Centro/Profesorado	Todo el curso
	4. Establecer vías de colaboración y participación con personas e	Centro/entorno	Primer trimestre

	instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.		
	5. Procurar la participación de las familias en las actividades que se realicen en el centro escolar.	Profesorado	Todo el curso
III. Aprendizaje emocional.	1. Organizar actividades y actos de sensibilización en torno a la igualdad.	Familias	Todo el curso
	2. Hacer partícipes a las familias para colaborar en la educación igualitaria de niños y niñas.	Familias	Todo el curso
	3. Recibir formación sobre temas relacionados con la igualdad y la convivencia.	Coordinadora de bienestar y protección.	Primer trimestre
	4. Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de este Plan de Igualdad.	Comunidad educativa	Todo el curso

6. Actuaciones. Temporalización. Responsables

Actuación	Temporalización	Responsables
Escape Room “El poder de la Igualdad (6º EP)	7 de noviembre	ASIO (Asociación para la Solidaridad e Igualdad de Oportunidades) Tutores/as
Asambleas donde se dialogue sobre la elección de juguetes sin estereotipos sexistas Utilizaremos la Guía creada para tal fin por el Ministerio de Consumo	4º semana de Diciembre	Tutores/as
Recreos inclusivos. Rotación semanal de juegos y actividades para fomentar la participación igualitaria de niños y niñas, así como el uso igualitario de los espacios del recreo.	Todo el curso	Profesores de Ed. Física
Charla: Prevención de la violencia a través de las TIC. (5º y 6º EP)	Segundo trimestre	Asociación Punto Omega
Taller de orientación vocacional con perspectiva de género. (5º y 6º EP)	Tercer trimestre	Orientadora

Visita de una deportista para visibilizar la participación de las mujeres en el deporte y realizar un entrenamiento.	Tercer trimestre	Profesora de Zumba Campeona de boxeo de CLM
Estantería violeta en la biblioteca del centro	Todo el curso	Coordinadora Plan de Lectura del Centro
En Teams se ha creado una carpeta de igualdad como banco de recursos del centro.	Primer trimestre	Coordinadora de Bienestar y protección
Publicación en la página web del colegio para visibilizar todas las actividades realizadas y extender así los valores de igualdad, respeto y convivencia a toda la comunidad educativa.	Todo el curso	Equipo directivo
Difundir los materiales creados por la Consejería de Educación para la resolución de conflictos. Resolución pacífica de conflictos Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha (jccm.es)	Todo el curso	Coordinadora de bienestar y protección
ACTUACIONES PARA LAS EFEMÉRIDES		
- Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer Visionado del vídeo: “En el mundo de los	25 de noviembre	Tutorías correspondientes

<p>niños no se pega a las mujeres” https://www.youtube.com/watch?v=92u-HRAacqA (de 3º a 6º)</p> <p>Ed. Infantil, 1º y 2º EP “Superlola” https://www.youtube.com/watch?v=F6iqghLCuU8</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la campaña impulsada por la Consejería “Construyendo muros contra la violencia de género”. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Día internacional de los Derechos humanos <p>Visionado del vídeo: “Derechos de los niños. Unicef”. https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaG0</p> <p>Todos los cursos</p>	10 de diciembre	Tutorías
<ul style="list-style-type: none"> - Día de la mujer y las niñas en la ciencia <p>Inscripción en la iniciativa https://11defebrero.org/centros-educativos/</p> <p>Realización de talleres.</p> <p>Creación de carteles por parte del alumnado</p>	11 de febrero	Tutorías

<p>sobre mujeres representativas. Cada aula creará uno para su puerta y se hará una exposición en el centro.</p>		
<p>- Día de la mujer</p> <p>En el aula: charlas sobre igualdad y reflexión sobre estereotipos a través del visionado del vídeo “Hacer algo como una niña” https://www.youtube.com/watch?v=u2zY90c5dVg</p>	<p>8 de marzo</p>	<p>Tutorías</p>
<p>- Día del libro</p> <p>Elegir cuentos ajustados a la edad de los diferentes niveles y realizar una lectura coeducativa, asesoradas por la coordinadora del Plan de lectura.</p>	<p>23 de abril</p>	<p>Tutorías</p>
<p>- Día Internacional contra el Acoso Escolar</p> <p>Visionado del corto “Historia de un erizo” https://www.youtube.com/watch?v=zmXnl8lCK9A</p> <p>Orientaciones didácticas:</p>	<p>2 de mayo</p>	<p>Tutorías</p>

https://unapizcadeeducacion.com/2019/05/27/corto-de-valores-historia-de-un-erizo/		
---	--	--

7. Seguimiento y Evaluación

La coordinadora, así como el equipo de Igualdad y Convivencia creado en nuestro Centro serán los/las responsables de coordinar las actuaciones que se van a desarrollar y realizaremos periódicamente el seguimiento y la evaluación de las mismas.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes **momentos del curso**.

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
Ésta se ha llevado a cabo a través de los cuestionarios creados y difundidos a todos los sectores de la comunidad educativa.

- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.

- ▶ Evaluación final: realizada al final de curso donde a través de una **memoria** analizaremos el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación
1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.

5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.

6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.

8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

8. Anexos.

8.1. Carta de convivencia de nuestro Centro:

Nuestra carta de convivencia tiene como finalidad fomentar en nuestro centro educativo un clima que posibilite la educación del alumnado en los principios democráticos de la Constitución Española y en los valores recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fomentando el ejercicio práctico de una cultura ciudadana democrática, así como el compromiso de su defensa por parte de TODA la comunidad educativa.

Se encuentra ubicado de manera permanente en el siguiente enlace:

<http://ceip-cobeja.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/carta-de-convivencia>

8.2. Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NCOF)

Las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia establecen las bases para un adecuado funcionamiento del centro y una correcta relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Son de revisión anual en el último Consejo Escolar del curso, para su aplicación desde el inicio del curso siguiente.

Se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la web del centro en el siguiente enlace:

<http://ceip-cobeja.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/ncof-21-22>